(fiduprevisora)



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019 FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP

CONVOCATORIA: No. PAF-MEN II-I-021-2020

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCO".

ADENDA No. 2

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas.

En virtud a las observaciones recibidas dentro del proceso y la necesidad de revisión para dar respuesta a las mismas, se modifica el cronograma de los términos de referencia de acuerdo a lo expuesto en el presente documento.

PRIMERA: Se modifica el CRONOGRAMA del proceso, única y exclusivamente en la actividad "Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones", de la siguiente manera:

"SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	24 de abril de 2020

SEGUNDA: Los demás términos establecidos en el cronograma y demás condiciones se mantienen vigentes y sin modificaciones, excepto en lo que contraríe la presente modificación.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019 FIDUPREVISORA S.A.





VIGILADO SUPERNTENDENCA PRANCERA